



AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.

ANEXO VI

TRANSFERENCIA DE LOCACIONES Y SERVIDUMBRES

M. P. Y O. V. S. P.
389

ES COPIA

*Handwritten signatures:*  
 Luis  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

MIS. EDUARDO ALLGATTI  
 SUCC. LINDO GENERAL  
 AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.



# AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.

TRANSFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS DE GENERACION  
Y TRANSMISION A LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
EN SIERRA GRANDE

LOCACIONES - ANEXO VI -  
Y SERVIDUMBRES

A: PLANILLA LOCACIONES DE SERVICIOS Y  
ORDENES DE COMPRAS - DOS (2) FOJAS

B: PLANILLA SERVIDUMBRES DE ELECTRODUCCION  
UNA (1) FOJA

M. F. P.  
C. Y. P.  
388

ES COPIA

*[Handwritten signatures and initials]*

ING. FEDERICO ALBARTI  
GERENTE GENERAL  
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E.  
CALLE 1400, 1000

M.E. Y  
O.Y.S.P.  
389

ANEXO VI -A - CONTRATOS DE LOCACIONES DE SERVICIOS

LOCALIDAD	LOCACIONES DE SERVICIOS				
	DESCRIPCION	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICACION	PLAZO	FECHA TERMINACION
SIERRA GRANDE <i>[Handwritten Signature]</i>	SERVICIO TRANSPORTE PERSONAL DE TURNO Y DIURNO BARRIO-CENTRAL	ALDO ROGUE DELFINO	\$ 18.136	---	HASTA AGOTAR MONTO  <b>ANEXO I-A</b>

*[Handwritten Signature]*  
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
 S.A. DE C.V.  
 CALLE 100 # 100  
 BOCA CHICA, ESTADO DE MEXICO  
 C.P. 06600





AGUA Y ENERGIA ELECTRICA  
Sociedad del Estado

AREA

Dependencia Emisora: ADMINISTRACION

REGIONAL PATAGONIA

Domicilio: Malaespina Norte s/Nº  
Parque Industrial - Ruta 25  
9100 - TRELEW Prov. de CHUBUT  
Teléfono:

ORDEN DE COMPRA

Nº 1.006/93

13 SEPTIEMBRE 1993 23 de 19

Antecedente: Autorizado por el Sr. Gerente COORDINADOR

Garantía: Dentro de los 8 (ocho) días de recibida la presente deberá constituir una garantía por (1): 15% s/ \$ 18.136.00

Señor(es): Aldo Roque DELFINO

Por la provisión de los elementos y/o prestación de los servicios detallados de acuerdo a las condiciones determinadas y aceptadas en:

2.727.90

Domicilio: Casa 477 Bº 25 de Mayo  
SIERRA GRANDE - R.N.  
0934 - 81693

Lic. Publ./Priv. Nº 01/93  
Cong. Pres./C. Dir. Nº  
Expediente Nº 01/93

Corresponde 218.23  
efecto Fiscal por \$:

Teléfono:

Nombre(s) Dependencia(s) destinatario(s)  
A.R.P. Transmisión  
Zona VIEDMA

Plazo de entrega:  
Inmediata - diaria

Forma de entrega por cuenta y riesgo del proveedor:  
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA  
Distrito Sierra Grande

Presentar facturas en (2) (3): Original y copia en  
Alvear 270 - 8500 - VIEDMA

Forma de pago: Neto Neto 15 Días fecha de factura ó recepción conforme de los trabajos (la que sea última)

Presentar garantía en (3):  
Alvear 270 - 8500 - VIEDMA Rio Negro

CARRA 7.292.563-8 CUENTA 5.14.4.520-0 (68%) - AREA 7.293.175-4 CUENTA 5.11.6.520-4

Cant.	Unid.	Descripción	Pc. Unit.	Pres. Total
724	VIAJE	Servicio de transporte del personal de Turno (Operación desde Barrio de Agua y Energía en la localidad de Sierra Grande ( Rio Negro ) hasta la Central y E.T. Sierra Grande.- Cantidad de agentes a transportar 2 ( dos ) comodamente sentados.-	\$ 17,00	\$ 12.308,00
124	"	idem Idem. para personal diurno. cantidad de agentes a transportar 6 (seis) comodamente sentados..	\$ 47,00	\$ 5.828,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 18.136,00</b>
Son Pesos: Dieciocho mil. ciento treinta y seis con 00/100.-				
<p><b>NOTA :</b> Las prestaciones predentes deberán realizarse en un todo de acuerdo a las condiciones generales enunciadas en el formulario AyE 2.3.31 y Pliego de Condiciones Particulares para la contratación de Transporte de Personal, partes integrantes de la presente contratación.-</p> <p><b>VIGENCIA DEL CONTRATO :</b> A partir del 01-09-93 por espacio aproximado de 6 meses. La presente Orden de Compra se cancelará por viajes facturados mensualmente</p>				

ES COPIA

Ing. ROBERTO ALCATTI  
SECRETARIO GENERAL  
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.  
CON LICITACIONES

Por A y V  
LUIS MIGUEL GOMEZ  
ASISTENTE JEFE  
Transmisión Zona VIEDMA

(1) El presente se constituye de acuerdo a las formas y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Generales.  
(2) Formas de pago y presente se establece otro procedimiento, para la gestión de su cancelación presentarse la factura en...  
(3) Facturas deberán ir con el Orden de Compra y con el Certificado de Permisos de Materiales. En el caso de servicios...  
(4) Cuando se realice entrega de bienes, la presentación de los mismos se realizará en el domicilio consignado en "Declaración Jurada".  
(5) La inscripción deberá iniciarse por escrito previo al despacho de la Mercadería.  
(6) Este Orden no tiene ser alterado, con respecto a modificaciones.  
(7) La inscripción presentada a esta Orden deberá ser formulada por escrito dentro de los 2 días hábiles de recibida, en una instancia...  
(8) Se debe por autorizar todas las operaciones y presentaciones establecidas en la presente.

M.E. y  
O.Y.S.P.  
389

TRANSFERENCIA CONTRATOS DE LOCACIONES Y SERVIDUMBRES

- ANEXO VI B -  
PROVINCIA RIO NEGRO

AFECTACIÓN	SERVIDUMBRE ELECTRODUCTOS					
	UBICACION	NOMENCLATURA CATASTRAL	DESCRIPCION DOMINIO	DIMENSIONES Y LINDEROS	SUP. TOTAL Y SUP. AFECTADA	CARÁCTER
<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>Ing. EDUARDO ALLOTTI SECTOR GENERAL AREA Y SERVICIO TECNICA S.E. R.N. 19001</p>	<p>NO EXISTEN SERVIDUMBRES</p>					
	<p>ANEXO I-A</p>					

